

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.445/15

AYUNTAMIENTO DE NARROS DEL CASTILLO

A N U N C I O

Advertido un error en el anuncio numero 1389/15 publicado el día 17 de abril de 2015 en este Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, por la presente se hace la oportuna corrección:

DONDE DICE:

**ANUNCIO
CUENTA GENERAL 2014
EXPEDIENTE DE APROBACIÓN**

Modelo Simplificado de Contabilidad Local

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2014, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho días más, puedan los interesados presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

DEBE DECIR:

**ANUNCIO
CUENTA GENERAL 2014
EXPEDIENTE DE APROBACIÓN**

Modelo Simplificado de Contabilidad Local

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2014, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho días más, puedan los interesados presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

También debe incluirse lo siguiente, al haberse omitido involuntariamente:

Órgano ante el que se reclama: Pleno de la Corporación.

Oficina de presentación: Registro General del Ayuntamiento.

En Narros del Castillo, a 13 de abril de 2015.

El Alcalde-Presidente, *Enrique López Ruiz*.